

INFORME GERENCIAL DE LA COMPANIA LTDA DE TRANSPORTES: "LIDER"

Ambato, 8 de abril del 2013.

De acuerdo a la Ley de Compañías y los estatutos de la Empresa, doy cumplimiento a los mismos y paso a informar todo lo realizado en la Compañía Limitada de Transportes Líder, en lo legal, laboral, económico y social, durante el año 2013.

Como primer punto, en lo legal, hemos cumplido, con todo lo requerido por la Agencia Nacional de Tránsito, como es el Protocolo de Seguridad Vial el mismo que fue entregado en la ciudad de Quito, con toda la documentación solicitada. La Agencia Nacional de Tránsito ordenó se realice la recategorización de los señores choferes de la empresa la misma que se realizó con éxito el día 18 y 19 de Octubre del año 2012. En las oficinas de ANETA en la Provincia de Tungurahua. Dando cumplimiento a la Ley de Tránsito y Transporte, contratamos El Seguro de las unidades de la empresa, Firmé en la Agencia Nacional De Tránsito en Quito el Compromiso de Mejorar el servicio de transporte interprovincial de pasajeros, para poder recibir el subsidio de parte del Gobierno Nacional. De igual forma se aseguró a los empleados, siendo sus patronos los dueños de los buses.

En lo económico, la empresa recibe mensualidades de los socios las mismas que suman.

Mensualidades y otros aportes.	4.946,64
Utilidad gravable.	530,75
Pago de impuesto a la renta.	122,07
Anticipos pagados.	43,17
Impuesto a pagar.	78,90

Hemos cumplido con todos los pagos, al SRI, al Seguro Social, al Municipio, se entrego una ayuda económica, a los señores de la Cooperativa Amazonas y al compañero de la Compañía TOA. Para mitigar en algo las grandes pérdidas que sufrieron.

En cuanto al aspecto social, siempre representando a la compañía he participado en todas las reuniones de ACATIP, reuniones en el terminal de Hingahurco siendo las mismas para conseguir mejoras en beneficio de los compañeros.

Es todo lo que puedo informar en honor a la verdad.

